

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—o—  
 Imprenta Balear.  
 PALMA. Rullan, hermanos.  
 García.  
 MAHON. Orfila. (D. Dom.)  
 IVIZA. Cabot.

—o—  
 Sale todos los días, excepto los sábados.

# EL BALEAR,

PERIODICO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—  
 Por un mes.  
 En Mallorca. . . . . 8 rs.  
 En Menorca é Iviza  
 franco de porte. . . . . 10 rs.  
 En los demas puntos  
 del Reino, id. id. . . . . 12 rs.  
 Cada número suelto. . . . . 1 rl.

PALMA.—DOMINGO 9 DE JULIO DE 1848.

## Espíritu de la prensa.

(Del Morning Herald de Londres.)

«El vizconde Palmerston en su última nota al señor Isturiz asegura que la ley de las naciones y los usos internacionales permiten que un gobierno á quien se pide la retirada de su embajador se niegue á satisfacer esta demanda. Concediendo que así sea, *argumenti gratia*, tampoco se negará que el gobierno á quien se rehusa esta demanda está autorizado á espeler al ministro cuya revocación ha pedido. No creemos, sin embargo, que en los tiempos modernos haya un solo ejemplo de haber sido rechazada esta solicitud por un gobierno nacional y sensato. Si semejante caso se hallase en los libros; estamos seguros que lord Palmerston lo habría citado en apoyo de su doctrina; pero como no hace uso de esta autoridad, estamos en amplia libertad de negar su doctrina y de no creer en sus palabras. Hay muchos casos en que los gobiernos se han negado á recibir embajadores por serles poco grata su persona. Por ejemplo, en 1758 la corte de Stockolmo no quiso admitir al ministro británico M. Goodrike, el cual se vió obligado á volver á su país. Mas tarde, en 1801 y 1802, la corte de Viena hizo lo mismo con el embajador sueco conde de Armfeld, y es notorio á todo el que entiende estas cosas que es práctica comun sondear á las cortes para saber si les convienen las personas que van á ser acreditadas cerca de ellas. Muchas veces los soberanos extranjeros solicitan el nombramiento de un individuo determinado, y nunca se ha negado este favor. Es sabido que el emperador de Rusia se ha negado á recibir mas de un embajador frances desde 1830. Si, pues, se reconoce el derecho de no admitir á una persona, no vemos como se puede contradecir el de pedir que esta persona sea llamada á su corte por la autoridad competente.

Si sir H. Bulwer hubiera llegado á ser odioso ó desagradable á la corte de España por su insistencia en reclamar los derechos de súbditos ingleses, lord Palmerston hubiera obrado con firmeza y cordura dejándole en su puesto. Pero sir H. Bulwer no ha escitado tanto ódio y tanta antipatía en España por haber cum-

plido con su deber, si no es por haberse salido fuera de los límites de sus funciones, y porque, estando acreditado cerca de la reina y de la nación, se alistó bajo las banderas de una fracción ó de una facción enemiga del gobierno. No tratamos de fiscalizar ni de restringir los privilegios de los embajadores. Una de las autoridades mas decisivas en estas materias, el sábio Bykershoek, dice: «Deben conferirse á los embajadores todos aquellos privilegios sin los cuales no podrian desempeñar los fines de su embajada.» Pero todavía no está probado que el objeto de una misión diplomática sea cooperar con las facciones para derrocar á un gobierno cerca del cual está acreditada la misión.

Sir H. Bulwer, al convertirse en hombre de partido contra Narvaez, obró en directa contradicción con uno de los mayores hombres de estado y ministros que ha producido este país: Walsingham. En su obra intitulada "Memorias é instrucciones para los embajadores," dice á los diplomáticos que abracen una línea de conducta enteramente opuesta á la que ha seguido nuestro último embajador en España. Walsingham era un hombre prudente, habil y discreto, y sabia escoger diestramente sus instrumentos; pero ahora son raros los ministros de aquel temple, y lo que sobra en el mundo son instrumentos como sir H. Bulwer.

Nunca se opuso el gobierno actual, como lord Palmerston astutamente insinúa, á que el agente ingles tuviera trato social con personas poco afectas á los ministros. Lo que el gobierno español no podia soportar era que sus enemigos apañados fuesen los amigos juramentados, los comensales, los socios preferidos del representante británico. Los Salamancas, los Buchentales, los Weiswellers y todos los otros judios y especuladores estaban dia y noche en conferencia con él. El los proveia de todo, y ofrecia un asilo, bajo las armas reales de Inglaterra, á esta clase de intrigantes, embrollones, bolsistas y calaveras. Esto era proceder contra la política, contra la buena fe, contra las mas sencillas nociones de la ley internacional. Grocio y Wicquefort espresamente declaran que la casa de un embajador es inviolable y sagrada solamente para su persona, familia y acompañamiento. "Ninguna otra persona, dice Wicquefort, tiene derecho á evitar el castigo buscando un asilo en casa de un embajador, porque

ningun embajador tiene derecho á usurpar la jurisdicción del soberano cerca del cual está acreditado."

Paschal, que escribió un tratado en latin sobre este mismo asunto, reprende en términos muy fuertes la costumbre de convertir las embajadas en hospederías de crimenes y asilos criminales. "Desapruebo esa costumbre, que algunos admiten, de dar refugio á los delincuentes en las casas de los embajadores. Seria ridiculo pensar que esto contribuye á su decoro." En otro lugar dice que esta práctica, si fuera lícita, seria un malísimo ejemplo: *peccati exempli*.

La ley general de las naciones no ha reconocido, ni aun en los siglos mas bárbaros, el privilegio que lord Palmerston reclama, excepto en los casos en que se contaba con la aprobación del soberano. Mirado á la luz de la razón, este privilegio seria en todo caso absurdo pero para alegarlo en el año de 1848 se necesita una mas que mediana desfachatez. Tan monstruosa petición fué abolida en Madrid, como ya hemos dicho, en 1684, y aun en los tiempos de Bykershoek se reian de ella como insostenible. Aquel escritor la llama *fatuidad*.

Sir H. Bulwer dice en uno de sus despachos que el derecho de recibir á los proscritos no solamente estaba reconocido, sino que era ya casi una obligación en virtud del modo en que lo habia ejercido el encargado de negocios de Dinamarca. En esta opinion, nuestro ministro discrepa enteramente de lo que han dicho tres de los mayores juristas, cuyos nombres no han llegado jamás á sus oidos: Bykershoek, Hubet y Barbeyrac. El primero ha dicho: «Un embajador no puede jamas adquirir el derecho de asilo por un largo uso, como ya otros lo han observado, y sobre todo Hubet.» No es, pues, responder satisfactoriamente cuando se alega en 1848 lo que hizo el encargado de negocios dinamarqueses en 1841 y M. Villiers (hoy lord Clarendon) en 1836. Entónces estaba la España en guerra civil, y para un extranjero era difícil conocer qué partido tenia la razón de su parte, *de facto* ó *de jure*. En 1841 la Reina no habia llegado á su mayoría y gobernaba el rejente. Las circunstancias, pues, eran difíciles.

En cuanto á la comision del coronel Fitch, es cosa que no tiene pies ni cabeza y debe haber parecido muy estraña al gobierno español, que no ignora los ante-

## FOLLETIN.

### AGRICULTURA.

#### PARA-GRANIZOS.

En vista de tantos estragos como han causado en el presente año las mechas tormentas que han traído granizo, cuyos daños son incalculables, especialmente en algunos pueblos que han quedado completamente arruinados como en Villademor, provincia de Leon, parecia debia tomarse una medida de precaucion por cada ayuntamiento para evitar en lo sucesivo tales desmanes en su respectivo territorio. El medio eficaz para ello es plantar en los campos á distancia conveniente los para-granizos que sean necesarios. Son de facil y económica construcción, á saber: es una percha de madera, cuya altura será lo mas de unos 50 pies, y aun podrá ser de 40 ó 30, segun se coloquen en terreno mas elevado: se clava en tierra fuertemente para que no caiga. Esta percha lleva en la punta de arriba una aguja de laton que acaba en punta muy aguzada, la que será de cinco pulgadas de longitud, y por abajo de dos líneas de grueso: en la base de esta aguja

se retuerce un alambre del mismo metal, y continúa este alambre por todo lo largo de la percha hasta que se introduzca en la tierra cuatro pies de profundidad: el alambre podrá tener media línea de grueso, y se procurará asegurarlo de trecho en trecho en la percha, por medio de abrazaderas de alambre: la distancia á que han de estar estos para-granizos, es á 150 ó 200 varas unos de otros. En lugar de alambre puede tambien usarse de una trenza de paja de centeno ó de otra especie de cereal; pues la paja es un esquisito vehículo para el fluido eléctrico; de tal manera que se observa en tales casos que al pasar el fluido se hincha la paja y se erizan los garrotillos ó puntas de las pajas que la trenza lleva en toda su longitud. Estos para-granizos, por medio de la aguja de metal, atraen y chupan el fluido eléctrico de la nube que se acerca, de tal modo, que cuando esta llega al sitio de la percha, ya está desecho el granizo, y lo que cae en su lugar son copos de nieve ó agua. Se advierte que cuando venga tormenta no se aproxime nadie á las perchas ni las toque, porque es peligroso.

Los que saben que la concentración del fluido eléctrico se desvanece estableciendo á cierta distancia una corriente del mismo, comprenden bien que concentrado en medio de una nube, de cuya aglomeración se desprenden los disparos de rayos, centellas, etc., resulta la au-

sencia del mismo fluido en las estremidades de la nube; que esta ausencia en el agua es quien la hace cuajar y convertirse en granizo; y que estableciendo una atracción de aquel fluido por medio del indicado aparato que produce una corriente al pasar por aquel lado ó estremidad de la nube que mira la tierra, introduce en el agua congelada el calor de que está privada y la liquida. Esta es la teoría; pero sea ella la que se quiera, atengámonos al hecho cierto de liquidarse el granizo, que es lo que se quiere conseguir.

## INDUSTRIA.

#### DE LA PIEDRA ARTIFICIAL.

No podia evadirse á la actividad de la industria moderna una operación que parece haber sido conocida en la mas remota antigüedad. Segun todos los indicios, no proceden de canteras los grandes sillares de que se componen las célebres pirámides de Egipto, sino que son conglutinaciones ó pastas amasadas por la mano del hombre, con las arenas del desierto. Mas sencillos son todavía los medios que empleó la naturaleza en las gigantescas



cedentes y la antigua ocupacion de aquella persona en el pais Hay tambien mucha sorpresa y mucha oscuridad en el caso de Portal, complicado en la insurreccion de Sevilla. Una persona de su familia se ha hospedado algun tiempo en la embajada británica y se interesaba mucho en las cosas de nuestro plenipotenciario, segun se ha creido generalmente. Si son ciertas las revelaciones que á esta persona se atribuyen, el gobierno español habria tenido razon en tomar con sir H. Bulwer medidas mas severas que la de enviarle sus pasaportes. Paulo IV puso en la cárcel al embajador español Garcilaso de la Vega, y cuando se quejó el duque de Alba, el P. Paulo Sarpi, en su historia del Concilio de Trento, nos dice que Su Santidad respondió: «Si Vega se hubiera limitado á los deberes de su empleo, nada le hubiera sucedido; pero habiendo sido partícipe de planes y maquinaciones contra el gobierno á que habia sido enviado; habiéndose portado como particular, de un modo muy reprehensible, debe sufrir lo que ha merecido.»

La historia no ha censurado á Paulo IV, ni censurará al gobierno español, si es cierto la mitad de lo que al embajador ingles se atribuye.

## Noticias extranjeras.

Turin 18 de junio.

La toma de Peschiera y la victoria ganada por nuestro ejército en Goito habian dado tregua por un momento á los serios temores de los hombres políticos previsores sobre el desagradable giro de la guerra en Lombardia. Empero hoy los optimistas mas ciegos no pueden menos de participar de los temores que desde el principio de la lucha no he cesado de manifestar á Vds., al ver al rey Carlos Alberto en lugar de proseguir con energia la emancipacion politica de Italia, permanecer con los brazos cruzados á orillas del Mincio hasta que se le asegurase la posesion de la corona lombarda.

Los deseos del rey Carlos Alberto estan ya satisfechos, puesto que en la sesion de antes de ayer el ministro de lo interior, marques de Ricci, presentó á las cámaras el proyecto de ley proponiendo la incorporación de la Lombardia al reino de Cerdeña; pero si los intereses dinásticos están ya asegurados, no sucede lo mismo con los intereses nacionales de Italia; porque locura seria esperar todavia poder arrancar á los austriacos las provincias venecianas. Despues de Vicenza, se ha entregado la ciudad de Padua á discrecion á las tropas austriacas el 13 del corriente, precisamente el mismo dia de San Antonio de Pádua, lo cual ha producido en el pueblo bajo una impresion profunda. Es probable que á estas horas se hallen tambien en poder de los austriacos Treviso y Palma-nuova, porque la primera de estas ciudades pidió el dia 14 otro armisticio al general Welden, que en vez de acceder á esta peticion habia emprendido otra vez el bombardeo con tal rigor, que es imposible ya la resistencia. Entretanto

formaciones neptunianas, pues se reducen al sedimento ó la precipitacion; pero tambien es evidente que concurren al efecto masas enormes auxiliadas por el sosegado transcurso de los años y de los siglos.

En los últimos tiempos la piedra artificial se ha aplicado mas bien como accesorio que como elemento de la edificacion, mas para adorno que para maciso. Estimulada la arquitectura en Europa á la restauracion de monumentos deteriorados, y conducida naturalmente á competir aun en edificios particulares con la decoracion de las buenas épocas de la escultura, apenas habia llegado á crear excelentes tallistas, cuando en gracia de la brevedad y baratura se presenta la plástica á rivalizar á favor de sus vaciados, ó mas bien á apoderarse del campo, al menos en la generalidad de las aplicaciones. Y realmente no hay forma de recusarla desde el momento en que abandonando el yeso, siempre precario por mas que el alumbre ó el amoniaco aumenten su consistencia, se vale de materias tan duras, tenaces y agradables á la vista, como la piedra.

Tres son los sistemas hasta ahora en uso.

Consiste el primero en el bizcocho, que es una pasta como la de la porcelana, con la diferencia de no llevar barniz. Las arcillas plásticas, el kaolin, la magnesita, y las margas, se combinan con la arena para esta composicion, que se vacia en moldes y se cuece en hornos por espacio de seis á ocho dias seguidos. Los vasos etruscos son pre-

to Radetzki, que ha verificado su incorporacion al cuerpo de ejército mandado por el general D'Aspre y al de reserva del general Welden, es dueño ya de sus movimientos y podrá, tomada que sea Palma-nuova, donde escasean mucho los viveres, apoderarse de Venecia sin disparar un tiro.

En mi concepto han andado muy errados los que han puesto en duda los talentos estratégicos del viejo mariscal austriaco; pues si se hubiera tenido mas en cuenta su habilidad y esperiencia, no nos veriamos hoy en la triste necesidad de llorar la pérdida de las provincias venecianas sin poder prestarles el menor socorro. No son ya los austriacos los que estan bloqueados por el ejército sardo, sino este, que no puede abandonar la línea del Mincio sin peligro de ser dispersado por las columnas austriacas, que ocupan todo el territorio veneciano. A fuer de guerrero consumado el mariscal Radetzki, su primer cuidado fué dejar libre y espedita su retaguardia antes de tomar la ofensiva contra el rey Carlos Alberto. Para esto era preciso sacrificar á Peschiera, porque obligado de este modo el ejército sardo á estenderse sobre una línea mas vasta, llegaba á ser vulnerable destacando fuerzas considerables para conservar á Peschiera. Durante este tiempo el mariscal Radetzki obtenia la retirada de 15,000 hombres que bajo las órdenes del general romano Durando ocupaban á Vicenza. Segun la capitulacion hecha entre los austriacos y el general Durando, los 15,000 hombres han pasado ya el Pó, y no podrán en virtud de su palabra de honor combatir en tres meses contra el Austria. Lo mismo ha sucedido con cuatro ó cinco mil combatientes que á las órdenes del general napolitano Pepé defendian á Pádua. Tenemos, pues, al ejército italiano disminuido de un solo golpe en 20,000 hombres, y probablemente la toma de Palma-nuova y de Treviso desembarazará al mariscal Radetzki de otros 10 ó 15,000 combatientes. De este modo, al paso que los austriacos reciben refuerzos continuos de Alemania, el ejército sardo se vé privado de mas de 30,000 hombres auxiliares, sin contar que el rey de Nápoles ha llamado decididamente á todas sus tropas enviadas para ayudar al rey Carlos Alberto.

Todo esto tendrá por resultado quitar al rey Carlos Alberto cerca de 40,000 hombres, precisamente en los momentos en que mas los necesita para forzar la línea del Adige. El ejército sardo, que hace tres meses duerme á cielo raso y está estenuado por las fatigas y las privaciones de toda clase, no podrá ya aventurarse á atacar á Verona y Mantua sin refuerzos considerables. Para esto necesitará seis semanas ó dos meses, en cuyo tiempo los austriacos, despues de haber realizado la sumision de toda la Venecia, se presentarán en línea compacta sobre el Adige. ¿Qué hará el ejército sardo si el mariscal Radetzki logra, como intenta al parecer, prolongar la guerra hasta la estacion lluviosa del otoño? Los soldados sardos no podrán ya permanecer en el terreno pantanoso de las cercanias de Mantua, y tendrán que abandonar espontáneamente sus fortificaciones actuales. Agreguen Vds. á esto que la poblacion de

ciosos restos de la antigüedad en este género, y su primer grado de coccion; en el mismo grado están las moriscas alcarrazas, siendo el último punto de coccion, dureza y primor, el bizcocho de Wedgwood, unas veces blanco, y otras impregnado de hermosos colores á beneficio de varios óxidos metálicos.

Su opacidad, su dureza, como que da chispas al eslabon, la finura de su grano y las suaves tintas de que es susceptible para imitar las diversas piedras en la edificacion ó restauracion, lo han puesto en moda, no sin fundamento, especialmente si á la belleza y duracion reúne la economia. Se emplea lo mismo en el exterior de los edificios que en el interior, para estatuas, balastradas, molduras, mareas y todo género de adornos, en ventajosa sustitucion de la piedra, yeso y madera.

El segundo procedimiento se limita á construir mármoles artificiales, generalmente de colores, y mas que veteados, manchados ó abigarrados. Se toman pedazos ó desechos de mármol, se desmenuzan, se amasan con un cemento que los une, y se cuece la pasta en agua hirviendo. Como el mármol no resiste una temperatura elevada que lo convertiria en cal viva, hay que contentarse con el calor de 100° centigr. en el agua, y con la consistencia que de aquí pueda provenirle. Estos mármoles artificiales admiten perfectamente el pulimento.

Consiste el último modo de operar en obtener un vidrio soluble mediante exceso de álcali, en disolver este vidrio

las provincias venecianas, viendo que el Austria trata por todos los medios de hacerse allí mas popular introduciendo las instituciones liberales y haciendo las mas amplias concesiones, está poco dispuesta á renovar una guerra que sin utilidad alguna pesa hace tres meses sobre ella. A no sobrevenir un milagro, el rey Carlos Alberto no puede reconquistar ya la Venecia del poder de los austriacos.

En semejante estado de cosas, natural es oír hablar de negociaciones que estan próximas á entablarse entre el Austria y el rey Carlos Alberto bajo los auspicios del Papa y de la Inglaterra. El conde Hartig, plenipotenciario del Austria para la pacificacion del reino lombardo veneto, ha llegado hace pocos dias con este objeto al cuartel general del mariscal Radetzki. El representante del Papa encargado de ofrecer á las partes beligerantes la mediacion del Soberano Pontífice, despues de haber tenido una entrevista con el rey Carlos Alberto, se ha dirigido á Inspruk para indagar las disposiciones del emperador de Austria. Dicese que este no quiere absolutamente oír hablar de la evacuacion de Italia, pues firme en el primer proyecto de pacificacion, consiente solo en garantir á los habitantes del reino lombardo-veneto la misma existencia politica que al reino de Hungría, pero con la condicion espresa de que la Lombardia y la Venecia continuaran agregadas á la corona imperial, con un archiduque austriaco á la cabeza. No habiendo permitido hasta ahora los disturbios de que esta siendo teatro el Austria emplear en la realizacion de este proyecto fuerzas militares suficientes para reconquistar la Lombardia, parece que el gabinete de Viena consiente en el abandono de la Lombardia, aunque con la condicion de que esta se encargue bajo su propia garantia de una parte de las deudas del Austria; pero el Veneto hasta el Adige continuará bajo la dominacion del emperador, poco mas ó menos con las condiciones territoriales establecidas por la paz de Luneville en 1802, cuando en aquella época se separó del Austria la Lombardia para formar la república cisalpina.

Las ventajas que acaban de obtener los austriacos en las provincias venecianas sostendrán poderosamente las exigencias del emperador de Austria con tanto mas motivo, cuanto que ni la Inglaterra ni la Francia ven con placer que el rey Carlos Alberto aumente demasiado su poderio. Por lo que hace á la Inglaterra, es indudable que se muestra dispuesta á apoyar el proyecto del Austria, pues todo el mundo sabe que el baron Humelaver, uno de los discipulos mas hábiles del principe de Metternich, pasó á Londres con la comision de ganar la voluntad de lord Palmerston en favor de los intereses del Austria, y sabemos de una manera positiva que ya ha vuelto con promesas mas que seguras de que el gabinete de San James no abandonará á su antigua aliada el Austria. En estos momentos se halla el baron Humelaver en Inspruk al lado del emperador, y tiene frecuentes conferencias con monseñor Morichini, representante del Papa para la pacificacion de la Italia.

en agua, evaporando hasta la densidad de 1, 6, y en echar en la disolucion menudos fragmentos de sílice, granito, pórfido, basalto ú otra roca ígnea hasta formar una pasta que se moldea y cuece al horno. Esta innovacion acaba de anunciarse en Inglaterra, donde se está levantando un obrador para producirla como especulacion beneficiosa. No es aun conocido prácticamente por el público el resultado, mas la teoría habla en favor de la idea, y si al cabo de mas ó menos ensayos obtiene un éxito completo, tiene que producir necesariamente notables alteraciones en el arte de la construccion, porque ninguna sustancia artificial, y acaso natural, ofrecerá masas de tanta dureza y pulimento, con la particularidad de prestarse en pasta á todas las formas y á la mayor pureza de líneas, limpieza de calados y perfeccion de remates, sin gasto ni trabajo de consideracion.

La industria puede sacar partido de estas indicaciones porque el campo de la aplicacion es inmenso y el consumo de los objetos es seguro cuando reunen al buen gusto la baratura. En Madrid es está planteando un establecimiento de bizcocho refractario y otro de mármol artificial, á imitacion de los generalizados en Francia y regularmente no tardará en ensayarse la semi-vitrificacion inventada en Inglaterra: la experiencia vendrá á demostrar si las empresas han acertado, y si el público les dispensa su proteccion.



**LOTERIAS NACIONALES.**

De la del día 13 de los corrientes hay billetes á 40 rs. vn. cada entero.

Los señores abonados á números determinados de esta misma lotería podrán pasar á esta Administración á recoger cada uno los suyos.

— Los socios de la compañía del catorce mil ciento y uno al diez, podrán satisfacer su contingente por la del 13 del actual, la que se halla de manifiesto en esta misma Administración.

Palma 8 de julio de 1848.—Jaime Muntaner.

**COMUNICADO.**

Sr. editor de EL BALEAR.

Muy señor nuestro: Sírvase V. insertar en su apreciable periódico lo que con esta misma fecha tenemos el honor de decir al Sr. editor del *Diario Constitucional* y por ello le quedarán agradecidos sus afectos servidores

Varios suscriptores.

Palma 7 de julio de 1848.

**COMUNICACION QUE SE CITA.**

Señor editor del *Diario Constitucional*.—Muy señor nuestro: Como suscritores al periódico que V. publica, no podemos menos de darle las gracias por lo afanoso que V. se ha mostrado en anunciarnos el nacimiento de otro, intitulado *El Balear* participándonos al mismo tiempo cuales sean las intenciones que á su concólega animan respecto de V. Creemos muy bien que *El Balear* sea poco amigo de V. al paso que V. se pinta tan generoso con él, hasta el punto de tener el mayor cuidado de no exaltarle la bilis. Pero al mismo tiempo recordaremos á sus filantrópicos sentimientos de V. á fuer de suscriptores, que va V. á mano de exaltarlos á nosotros con tanto hablarnos de dicho periódico.

— Crea V. señor editor, que hubiéramos escuchado en silencio cuanto ha tenido V. á bien contarlos relativamente á las muchas ó pocas ganas que *El Balear* demuestra tener de habérselas con V. pero al ver en su número de V. correspondiente al día de hoy que dice nos prepara todavía su cotidiana dosis de *Balear*, nos vemos precisados á hacer llegar hasta V. nuestras súplicas, á fin de que se sirva no exaltarlos la bilis, ya que tanto cuidado dice V. tener en no exaltarla á nadie, no haciéndonos la cabeza hueca con tanto *Balear*.

— Ultimamente nos atreveremos á emitir nuestro humilde parecer, creyendo que decir *latinajos* en vez de *latinazos* (a) ó vice-versa, no es cosa que pueda redundar en favor ó en contra de los intereses de la provincia que tanto alarde ha hecho V. de defender.—Varios suscriptores.

**Gaceta comercial.**

**Puerto de Palma.**

—o—

**BUQUES ENTRADOS.**

Día 7.

De Valencia y Cullera laud san Miguel, patron Miguel Bauzá, con arroz, cáñamo y seda.

De Alicante laud Isabelita, patron Juan Cuasch, con canela, papel y espartería.

De Tarragona jabeque San Juan, patron Bernardo Canet, con aguardiente y otros géneros.

De Mahon y Marsella polacra goleta San José, capitán don José Estade, con Alquitran, palos, loza y otros géneros.

De Barcelona laud San Nicolas, patron Salvador Pol, con géneros de algodón y seda.

(a) **LATINAJO.**—*El latin malo y macarrónico.*

(Véase el Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia española.)

**LATINAZO.**—(No existe semejante palabra en el Diccionario, ni la conocen los que saben el castellano.)  
Advertencia del Balear al *Diario Constitucional*.

En cuanto á la Francia, sus esfuerzos tienden abiertamente á arrancarnos la Saboya. Cuadrillas armadas que toman el nombre de legion italiana, pero que se componen de los hombres mas peligrosos que han pertenecido á los cuerpos francos de los montañeses de Paris y de los voraces de Lyon, han intentado invadir de nuevo la Saboya para proclamar allí la república; pero rechazados por nuestro cordon militar, han concedido la idea de embarcarse en Marsella y dirigirse á Liorne y otros puertos de Italia para incorporarse á los cuerpos francos que causan tanto embarazo al ejército sardo de Lombardia. Puesto que es preciso renunciar á la esperanza de la emancipacion del Veneto, valdria mas ajustar cuanto antes una paz honrosa con el Austria que dejar á la propaganda revolucionaria el tiempo suficiente para estraviar los espíritus por medio de seducciones en favor del sistema republicano. De este modo se aumentarían las dificultades de la guerra exterior con los embarazos de una guerra civil, y no se conseguiría al fin otra cosa que consumir la ruina política de la Italia.

(Correspondencia de El Heraldo)

**PALMA.**

**Publicaciones oficiales.**

**GOBIERNO POLITICO DE LAS BALEARES.**

Se ha hecho ya muy notable el gran número de solicitudes que me presentan los infractores al bando sobre hidrofobia publicado en 5 de junio próximo pasado para que se les exonere de las penas en que han incurrido, fundándose en que si bien sus perros han sido encontrados sin bozal, esto ha ocurrido en ocasion de habérselo quitado para darles de comer. Prescindiendo ahora de la mayor ó menor exactitud del hecho y de los abusos que pudieran cometerse á la sombra de una necesidad, siempre resultaria, si se tuviese que atender á dichas solicitudes, que la inadvertencia ó falta de precaucion en unos casos, y otras veces la malicia, harían ineficaces las disposiciones dictadas para contener la propagacion de la hidrofobia. Deseoso pues de evitar toda especie de reclamaciones sobre este punto y las consultas que me han dirigido los Alcaldes, he creído conveniente advertir á todos que no puede servir de excusa á los dueños de perros el motivo indicado para eximirse de la multa en que hayan incurrido, puesto que en el acto de comer dichos animales pueden tenerlos encerrados ó atados con una cuerda para que no se escapen de sus casas. Los Alcaldes de los pueblos de Mallorca harán publicar este aviso en su respectivo distrito por medio de pregon y demas acostumbrados, para que nadie pueda alegar ignorancia. Palma 7 de julio de 1848.—Joaquin Maximiliano Gibert.

Por disposicion de este tribunal de Rentas el lunes diez del actual á las once de la mañana en la Aduana de esta Capital se procederá á la venta en pública subasta de media pipa de aguardiente y media de vino declarado de comiso. Lo que se avisa al público para conocimiento de los licitadores. Palma 8 de julio de 1848. Miguel Villalonga escribano.

**AVISO AL PUBLICO.**

En este dia y siendo cerca de las dos y cuarto de la tarde se ha rematado el suministro del pan para este Sto. Hospital General por el término de un año, con arreglo á las condiciones insertas en el Boletín Oficial y periódicos de esta capital, á favor de Andrés Torrens vecino de esta ciudad como mejor postor, á razon de un sueldo y dos dineros cada tres panecillos blancos de cinco onzas de peso cada uno y á un sueldo dos dineros por cada uno de segunda clase de peso de veinte y cuatro onzas. Palma 8 de julio de 1848.—Gabriel José Roselló Alcalde.

De Mahon Falucho San Buenaventura, patron Antonio Sampol con habas y otros géneros.

De Iviza Jabeque Buen Jesus, patron Juan Ferrer, con sal y balija.

**DESPACHADOS.**

Día 7.

Para Valencia laud san Cayetano, patron Juan Aguiló, con azúcar, cerdos y caracoles.

Para Oran laud Cereza, patron Antonio Servera con aguardiente y otros géneros.

Para Valencia laud san Cayetano, patron Raimundo Palmer, con cacao, cerdos y otros géneros.

Día 8.

Para Cartagena Bateo San Juan, patron Antonio Seguí, con leña.

Para Aguilas pailebot Mercedes, patron Pablo Coll, con jabon, bizcochos y dinero.

**A LA CARGA.**

Para Valencia laud San José patron Juan Henales.

**Gaceta religiosa.**

*Santo del dia de mañana.*

**SAN CRISTOBAL MARTIR.**

*El valiente atleta y mártir insigne de Jesucristo S. Cristóbal, Cananeo, movido por el Sr. vino á la provincia de Licia para predicar la fé á aquellas gentes. Era joven de gentil disposicion, alta y magestuosa estatura, y se atraía las miradas de todos. Hincando una vez en el suelo la vara, que llevaba en la mano, subitamente reverdeció y floreció, con este milagro y otros muchos que obró el Sr. por la intercesion de su siervo iba acrecentándose la Iglesia de los fieles. Predicaba en Samos y el Emperador Decio le hizo prender y encarcelar. Para persuadirle que adorase los dioses, empleó el juez tras las promesas las amenazas, y viéndole firme, envió dos mugeres lascivas á fin de que haciéndole perder la castidad perdiese tambien la fé y la gracia de Cristo. Pero me lejor de lograr sus malignos intentos, Cristobal las convirtió y confesaron la divinidad del crucificado y derramaron por él su sangre. Viéndose burlado el tirano apeló á los tormentos; le hizo azotar crudamente poner sobre su cabeza un yelmo hecho ascua, tenderle sobre un escaño de hierro hecho á medida de su cuerpo y rociado con aceite hirviendo, meter fuego debajo para que poco á poco le consumiese. De tan atroz tormento le saó ileso el Señor. Entónces atándole á un palo hizo disparar contra él una lluvia de saetas, y al fin mandó que le cortasen la cabeza. Fue su martirio el 25 de julio del año del Señor 254.*

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.**

Sale el sol á las — 4 hs. 40 ms.

Pónese á las — 7 „ 20 „

Los relojes deben señalar al mediodia verdadero las 12 hs. 4 ms. 48 s.

**ANUNCIOS.**

**GABINETE DE FIGURAS DE CERA.**

Teniendo que salir para la Corte el director de dicho gabinete, anuncia á este respetable público que el domingo próximo 16 sin falta, se cerrará la exposicion.



El dia 12 del actual saldrá para Alicante el laud S. Antonio, su patron Antonio José García: admite cargo y pasajeros. Para su ajuste podrán verse con dicho patron en el Muelle viejo.



*Para hoy domingo.*

Sinfonia.

Se pondrá en escena el drama en 5 actos

**LA HECHICERA DE PARIS.**

Dando fin con la

*Jota valenciana á cuatro.*

A las ocho y media.



En el vapor *Mallorquin* llegado esta mañana, han venido 41 pasajeros, entre los cuales figuran el Sr. Conde de San Simón Diputado á Cortes, su señora é hijos. Cuéntanse también entre ellos los concejales de un pueblo de Cataluña, confinados á esta Isla por aquel capitán General.

Los periódicos de la Corte alcanzan al 5 del que rige. Las Gacetas contienen las Reales disposiciones y noticias oficiales siguientes.

Real orden en que se manifiesta el aprecio con que S. M. ha visto la prueba de adhesión y lealtad que acaban de darle las provincias Vascongadas, ofreciéndole un donativo voluntario de un millón de reales.

Otra admitiendo á D. Joaquín de Fagoaga la dimisión del cargo de Director del banco español de San Fernando, y nombrando provisionalmente para que lo desempeñe á D. Dámaso Cerragería.

Real decreto mandando que el uniforme de los capitanes generales de ejército sea con solapa abierta y cuello vuelto.

Otro admitiendo la dimisión del cargo de capitán general de Africa á D. Antonio Ros de Olano.

Real orden declarando que los beneficios concedidos á los oficiales del ejército de don Carlos no alcanzan á los que sean extranjeros.

Otra sobre proveerse los Alcaldes de la edición auténtica del código penal.

Real decreto prohibiendo por ahora la exportación del oro amonedado y en pasta.

Real orden aclarando varias dudas sobre la ejecución de algunas reglas del código penal.

Felicitación á S. M. de la diputación general de la provincia de Alava con motivo de lo dispuesto sobre los consejos provinciales vascongados.

Reales decretos relevando del cargo de capitán general de Puerto Rico al conde de Reus y nombrando en su reemplazo á D. Juan de la Pezuela que mandaba en Castilla la Nueva y para este distrito al conde de Mirasol.

Real orden dictando varias reglas para los pases al ejército de los oficiales de milicias.

Publicación de varios partes por el ministerio de la Gobernación, de los que resulta haber desaparecido dos pequeñas facciones formadas en Guipúzcoa: haber sido capturado y fusilado en Zaldibia el general carlista D. Joaquín Julian de Alzáa; haberse reunido unos 120 jóvenes y dirigirse á la frontera francesa con objeto, según se cree, de recibir á Elío; y haberse desmentido la entrada de Cabrera en Cataluña asegurándose se halla en Tolosa de Francia postrado por un fuerte ataque de gota.

Real orden sobre derechos de los portazgos.

Otra convocando á oposición para la entrada en el cuerpo de ingenieros de Marina.

Parte de los gefes políticos de Valladolid, Burgos, Alava y Guipúzcoa de no ocurrir novedad, y otro igual del gefe civil de Irun comunicado por el telégrafo y publicado en la última Gaceta recibida.

Y finalmente varias decisiones de competencias y diferentes revalidaciones de empleos á oficiales del ejército carlista.

ESPAÑA.

Continua siendo muy activa la persecución contra las gavillas facciosas de Cataluña, sin que haya ocurrido el menor incidente notable desde el encuentro con Cabrera, de que tienen noticia nuestros lectores. Dicese que los trabucaires están muy escasos de numerario, habiéndose suscitado escisiones entre sus gefes y los cabecillas montemolinistas que han venido de la emigración, quejándose estos de que se les hubiese engañado presentando al país en un sentido muy distinto de la realidad. No falta tampoco quien

dude aun de que sea cierta la entrada del héroe del *Maestrazgo*, inclinándose muchos á creer que el Cabrera de que se habla, no es mas que un mentecato que ha querido darse importancia con su nombre. Sin embargo en carta que desde la alta montaña escriben al *Fomento*, fecha del 4, vemos desmentida esta presunción, dándose por cierto que Cabrera está aburrido y pesaroso de su intentona, y sin saber que partido tomar.

Dos pequeñas facciones se levantaron en la provincia de Guipúzcoa, pero perseguidas desde luego por la tropa y por los mismos habitantes del país que rivalizaron en celo y energía, se logró su destrucción en menos de 48 horas, según anunciamos en la parte oficial, agregándose á esta importante noticia la de haber sido capturado y pasado por las armas el rebelde general Alzáa.

Otra facción Montemolinista ha aparecido en la provincia de Pamplona, constando de escaso número de individuos, que dicen manda Elio.

Según las últimas noticias se encuentra éste rodeado por las tropas leales, amenazando á su partida el mismo fin que á la de Guipúzcoa. Háblase también de otras gavillas mas insignificantes que parece se han levantado en el mismo territorio y que están sufriendo la mas activa persecución.

En general todas las noticias están contestes en presentar á los habitantes de las provincias vascongadas como animados del mejor espíritu y poco dispuestos á dejarse seducir por los que intenten sublevarlos. Esto se comprueba con el donativo de un millón de reales y los ofrecimientos que han hecho á S. M. las Diputaciones de esas provincias.

En el resto de España no ha ocurrido novedad alguna desde el correo anterior, por lo que hace á la tranquilidad pública, que continúa reinando en todas partes.

Parece que de un momento á otro iban á salir SS. MM. para la Granja, en cuyo Real sitio se dice permanecerán durante una corta temporada.

Habiendo reemplazado D. Dámaso Cerragería en la dirección del Banco de San Fernando al Señor D. Joaquín de Fagoaga, aseguran que sus primeros actos han consistido en separar al Cajero y al Tenedor de libros.

Leemos en los periódicos de la Corte que había recibido su pasaporte del Ministerio de Estado para marchar á Inglaterra el secretario de la legación británica, que después de la salida de Mr. Bulwer quedó encargado de los papeles del archivo de la embajada.

Ha sido nombrado regente de la audiencia de Cataluña el Sr. D. José Bertran y Ros que lo era electo de Canarias. Su antecesor el Sr. Romaguera ha sido agraciado con los honores de Magistrado del tribunal supremo de justicia.

El día 4 se cotizó el 3 p<sup>o</sup> en la bolsa de Madrid á 20 3/8 p<sup>o</sup> papel.

Las acciones del banco de S. Fernando á 70 papel.

Han vuelto á aparecer en la corte algunos de los periódicos progresistas que suspendieron su publicación.

EXTRANGERO.

El 26 quedó terminada la insurrección de París, sin que produjese resultado alguno la descarga de fusilería que, según anunciamos, se oyó á media noche en las Tullerías.

Han muerto los generales Brea y Bourgon y ha sufrido la amputación de una pierna el general Dumesme.

El Arzobispo de París ha muerto.

El general Cavaignac ha renunciado en el seno de la Asamblea el poder dictatorial que le fué confiado.

El estado de sitio de París continuará tanto como lo exijan las circunstancias.

Los periódicos calculan en 40.000 el número de los rebeldes que se han batido. Pasan de 1.700 los heridos que han entrado en los hospitales y ascienden á 6.500 los insurrectos que se hallan encarcelados.

Nombrado ministro Mr. Senard, presidente de la asamblea, ha sido elegido para este puesto Mr. Marie.

La comisión militar permanente se halla establecida en las Tullerías. Parece que trabaja con asiduidad y que lleva ya hechos descubrimientos de la mayor importancia.

En la bolsa de París del 1.º de julio tuvieron los fondos los valores siguientes:

3 p<sup>o</sup> 46 fr. 5 p<sup>o</sup> 69 fr. 75 cs.

El gobierno inglés ha sido reconvenido en la cámara de los lores por no haber publicado los documentos relativos á la cuestión española y por no haber admitido los justificativos remitidos por nuestro gobierno. A ello contestó el marqués de Lansdowne que el gobierno no había recibido ni debía recibir ninguna comunicación del gobierno español.

Interpelado en otra sesión sobre el mismo asunto tuvo lugar el diálogo siguiente:

«Lord Standley: Dejando aparte la etiqueta diplomática, parece que había sido necesario el conocimiento de estos papeles para la plena consideración de los méritos del caso, y para que el parlamento y la nación estuviesen en aptitud de juzgar, no ya si el gobierno español estuvo justificado en despedir al embajador inglés, sino si tuvo bastantes razones para creer que la conducta de este embajador se desviaba de las funciones ordinarias de un ministro diplomático en un país extranjero, y si es cierto que estaba intrigando para echar abajo las actuales instituciones de España: lo cual suavizaría en gran parte el carácter ofensivo de la fuerte medida que tomó despidiéndolo. Parece, sin embargo, que hay grandes dificultades en presentar al parlamento los papeles en que estriba la cuestión. Deseo saber si las comunicaciones confiadas al conde de Mirasol han sido después presentadas por el embajador español ó por alguna otra persona al gobierno británico, y recibidas por él; creo que debían ser traídas al parlamento.»

El marqués de Lansdowne: me abstengo, como el noble lord, de entrar en los méritos del caso. Después de haber cesado las relaciones entre los dos gobiernos, no se han recibido ni podían recibirse comunicaciones de la embajada.

Lord Brougham: Temo que en esta cuestión no oiremos mas que una de las dos partes.

El marqués de Lansdowne: Las autoridades han tenido oportunidad de hacer una exposición y se han abstenido de hacerla.

El conde de Aberdeen: Considero que el parlamento no puede en este estado del negocio, y con los datos imperfectos que se le han presentado, pronunciar su juicio sobre la cuestión. Debemos esperar los datos que el gobierno de S. M. no ha querido recibir, pero que, según espero, el gobierno español publicará al mundo.

El marqués de Lansdowne: El parlamento no ha sido todavía invitado á pronunciar su juicio en este negocio.»

Según la gaceta de Woss estallaron graves desórdenes en la capital de Rusia, pero fueron sofocados, aunque después de una pérdida de mas de trescientos hombres.

El Emperador de Austria ha declarado su heredero presunto al Archiduque Juan en vez de su hermano el Archiduque Francisco Carlos.

Acordado por la Asamblea nacional de Alemania que el poder central provisional sea encargado á un Teniente general del Imperio, ha sido conferido este cargo al Archiduque Juan.

El 22 de junio llegaron al cuartel general del Rey Carlos Alberto dos oficiales franceses para tratar de la intervención. Semejante noticia dejó sorprendidos al Rey y á sus generales.

Las cámaras romanas han votado por unanimidad la continuación de la guerra.

Corrían rumores de que Austria, Rusia, Prusia y Nápoles habían firmado un tratado de alianza y también de que el mariscal Radetzki había sido hecho prisionero con parte de su ejército.

El ejército Piamontés se estaba disponiendo para atacar á Verona.